

EL INDEPENDIENTE

PRECIOS

	Pa. cs.
Subscription trimestral	
Valdepeñas	1' 50
España	2
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'10
Idem atrasado	0'40

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES LOCALES

TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Real, 16

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al tema de este periódico.
No se devuelven originales.
Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Page anticipado

REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)
Cornojo y Rojo (D. Juan Ramon)
Cornojo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)
Laguna y Recuero (D. Antonio)
Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Gastó)
Rodriguez Merlo (D. Martin)
Rojo y Torre (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Carlos)
Solance Nebreda (D. Patricio)

COLABORADORES

Gaseco y Cornojo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

Sobre el mismo tema

El órgano del partido prietista en esta localidad se decidió á ocuparse de la dimision que D. Lorenzo Rabadan ha presentado de su cargo de Alcalde, dedicando á este asunto un artículo de su número 9, mas que para tratarlo y discutirlo, mas que para manifestar las verdaderas causas productoras de aquel acto, para rebatir las que inspiradas en la opinion pública, hemos expuesto en nuestro penúltimo número.

Desde luego se observa en el artículo de *La Templanza* que su autor está convencido de lo contrario que afirma; de aquí lo premioso del lenguaje, lo débil de la argumentacion, las contradicciones que se le han escapado y la falta de energía propia del que está convencido de lo que escribe. No podía ni puede resultar otra cosa de un semanario que ha adoptado por sistema, rebatir cuanto diga *EL INDEPENDIENTE*, aun cuando alguna vez entre las cosas que afirma haya alguna verdad de las llamadas de *Pero Grullo*.

Para prevenir á los lectores en su favor, á la vez que para que lean con prevención nuestros escritos, empieza por asegurar que cuanto sobre la dimision del Sr. Rabadan hemos escrito son conjeturas formadas en armonia con la mayor conveniencia de nuestros intereses políticos, con una dosis respetable de mefistofelismo. Nada menos cierto. Sin negar que en cuanto escribimos trabajamos por nuestra causa, como el articulista de *La Templanza* por la suya, comprenderá este que en la relacion de hechos que pueden ser desmentidos y probados si quiere, no cabe mefistofelismo alguno, por eso aun cuando de los actos públicos procuremos sacar el partido posible, en su narracion no nos separamos nunca de la verdad.

Hay otra razon mas poderosa todavia. Ciertos actos por su propia naturaleza y por su significacion hacen á veces, por si mismos, labor mas ventajosa en pro de determinadas causas, que si de ellos se apodera una pluma per discreta que sea, tratando de exprimir en su favor la sustancia que tengan. Aplicando esta conviccion al hecho concreto de la dimision, creemos que la relacion desnuda de las causas que la han motivado quebrantadas á los jefes de la fraccion prietista que cuanto pudiéramos decir; porque lo dicho por nosotros se oiria con recelo, y de nuestra pluma no resaltaría tanto como del acto resalta la ingratitud del Sr. Prieto para con sus amigos.

Hecha esta digresion entramos en materia, empezando por rectificar como de pasada que hallamos indicado como una de las causas de la dimision política de ensañamiento que algunos prietistas y especialmente sus jefes, quieren seguir contra los partidos políticos. Esta conducta la apuntamos como causa de la tirantez de relaciones entre el Sr. Rabadan y los

señores Prietos, pero no la hemos enumerado como la determinante de la salida del primero del Ayuntamiento. Podrá haber influido y de hecho influyó en el ánimo del Señor Rabadan inclinado á la prudeacia y á la concordia, pero no le determinó por sí sola á la resolucion posteriormente adoptada.

Desde luego no nos hemos equivocado al suponer que el articulista de *La Templanza*, tomaria como buena razon para dimitir la delicada salud del Sr. Rabadan. Empero tan pronto nos la dá, como nos la quita, pues dice á renglon seguido que «en lo que toca á la delicada salud de D. Lorenzo y á sus aficiones cinegéticas, en realidad no habia necesidad de presentar la dimision.» «Decimos quince ó veinte dias porque el Sr. Rabadan era resolucion anunciada con el caracter de irrevocable la de no ejercer el cargo de Alcalde durante el próximo bienio.»

Aparte de la falta de sintaxis que se nota en los anteriores párrafos, y que los hace incomprendibles se echa de ver claro que *La Templanza* no considera tan delicada la salud de D. Lorenzo que no pudiera desempeñar la Alcaldia por quince ó veinte dias. Y conformes nosotros con tal extremo dejamos tambien para mas adelante tratar de su resolucion irrevocable de abandonar la Alcaldia en primero de Enero.

No sabemos en que párrafo de nuestro artículo «Lo esperabamos» habrá encontrado *La Templanza*, la suposicion que quiere colgarnos de haber dicho que dada la situacion difícil del Municipio, el Sr. Rabadan no era capaz de remediarla. La consignamos en efecto como una de las muchas á que los propios prietistas la atribuan. Tanto es así, que en nuestro mismo artículo, combatiamos que pudiera ser una de las razones de dimitir, reconociendo que si capacidades existen en la situacion dominante, una de ellas, acaso la mayor, era la del Sr. Rabadan.

Pero aquí del maquiavelismo que se nos atribuya. ¿Como buscar ocasion de echar un poco incienso al Sr. Rabadan? Suponer un ataque que no se le ha dirigido, inventar una censura que no se ha lanzado, para tener ocasion de dirigir al Alcalde dimisionario una alabanza irónica, diciendo que sus antes amigos son los primeros en apreciar y reconocer en lo que valen su talento é ilustracion. Poca valia debieron reconocerle cuando lejos de procurar conservarlo, hicieron por perderle cuanto pudieron.

Los mejor informados segun *La Templanza* son los que atribuyen la renuncia á una cuestion de etiqueta. Indudablemente D. Lorenzo Rabadan debe ser muy exigente de esta, cuando por no guardársela Don Manuel Prieto, renunció el cargo. Sin duda el Sr. Rabadan no debió caer en la cuenta de que su muy querido amigo D. Manuel, no se la guardaba por esa razon, pues de no haber existido, su *gran mundología* le hubiera obligado á guardársela, aunque con falsia, si no

le hubiera profesado el entrañable afecto que le profesaba. No cabe duda alguna. El entrañable afecto dispensó de guardar etiquetas, que no dejarían de guardar los hombres de mundo, cuando carecen de cariño entrañable, por que en este caso la mundología inspira, como debió inspirar al Sr. Prieto, el adagio vulgar, de que entre amigos y soldados... cumplimientos excusados.

Que para el Sr. Rabadan era la Alcaldia un sacrificio, no hay que dudarlo. Buena prueba de ello que ha sido sacrificado. Bien es verdad que habiendo sido por el entrañable afecto que le profesa un amigo muy querido, debe estar satisfecho del sacrificio.

En lo que no podemos estar conformes es en la afirmacion de que D. Lorenzo hubiera hecho patente en varias ocasiones, su deseo de abandonar la Alcaldia, pues segun informes que nos han dado algunos amigos del exalcalde, solo en una ocasion llegó á manifestarlo, con sobrado motivo por cierto.

Recordarán nuestros lectores lo ocurrido en la famosa sesion de la Junta municipal, en que se acordó rescindir el contrato de arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas. A dicho acuerdo dedicamos un artículo titulado «Sesion borrascosa», censurando la conducta del Sr. Rabadan, por que consentió una segunda votacion. Pues bien, los antecedentes del asunto son los siguientes.

Don Lorenzo Rabadan, inspirado en la defensa de los intereses municipales de esta villa, quiso que el Ayuntamiento se alzara de la R. O. recaida en el expediente de D. Gregorio Morales y Juan José Ruiz Olivares. Los prohombres del partido prietista se opusieron y dieron la consigna á la mayoría municipal para que no accedieran á los deseos del Alcalde, votando en contra si era necesario.

A la vez el Alcalde era aguijoneado por los remanentes del arbitrio para que se rescindiera el contrato. El señor Rabadan opuesto á este acuerdo indicó á sus compañeros de corporacion acordaran sobre la solicitud presentada, en una de las varias sesiones á que dejó de asistir. No pudo conseguirlo, y en vista de ello antes de la reunion de la Junta municipal, quiso ponerse de acuerdo con la mayoría fuera de sesion, y todos los vocales se manifestaron conformes con acordar la rescision. Faltando á este primer compromiso, reunida ya la Junta, vota lo contrario de lo convenido. Esto produjo en el ánimo del Alcalde estupor profundo y resolucion irrevocable de dimitir. Pero se propone la segunda votacion y el Sr. Rabadan que no queria crear dificultades á sus amigos, vió en esa proposicion el medio de no quedar desairado y la consentió.

Temeroso no obstante de que el caso pudiera repetirse fué á casa de don Manuel Prieto, y como dijera que no sabia nada, lo enteró de lo sucedido, manifestándole que no pudiendo tolerar en esa forma la indisciplina de la mayoría del Ayuntamiento, habia determinado presentar la dimision.

El Sr. Prieto rogó al alcalde por cuantos medios le sugirió su ingenio, que no dimitiera, ofreciéndole que en adelante la mayoría obraria correctamente. Tanto rogó y suplicó el diputado, que el Sr. Rabadan desistió de llevar adelante su dimision, siendo esta la única vez que el ultimo manifestó deseos de abandonar la Alcaldia. Vea pues *La Templanza*, como no es cierto que el Sr. Rabadan haya manifestado varias veces la resolucion irrevocable que le atribuye.

¿Que hubiera ocurrido si D. Lorenzo, al consultarle el Sr. Prieto sobre la Alcaldia, hubiera dicho que queria ser Alcalde, pregunta *La Templanza*? Y contesta con gran descaro. Pues que lo hubiera oido con mucho gusto y con mas gusto quizás el señor Caravantes.

Pues no fué esta la contestacion que dió el diputado, cuando en la segunda reunion habida para tratar de la Alcaldia, haciéndole ver el Sr. Rabadan el berengenal en que se habia metido, le formuló este la misma pregunta que formula *La Templanza*, pues contestó: «te hubiera mandado despues un amigo para que renunciaras.» ¿Ignoraba esta contestacion el órgano prietista?

¿Que bien cuadra á *La Templanza* el siguiente párrafo de su artículo dedicado á este asunto!

«Es cosa ya antigua y corriente en esta villa que todas las cuestiones políticas se agria y se convierten en personales por algunos desocupados que, no teniendo nada que perder en las mismas, matan el tiempo comentando frases, abultando hechos é indisponiendo á unos y otros con referencias que molestan y son inexactas las más de las veces.»

¿Verdad mis queridos lectores que es la mejor censura que puede hacerse de sus afirmaciones? Desmienta si no nuestras afirmaciones y le daremos con la badija en los nudillos.

Mas no es en eso solo en la que *La Templanza* altera la verdad de los hechos. Habla de la fórmula encontrada para que el Sr. Rabadan dejara la Alcaldia sin menoscabo para su dignidad y que encontrada aquella se recomendó al Ministro de la Gobernacion la candidatura del Sr. Caravantes, siendo así que dicha candidatura no se recomendó hasta la tarde siguiente á la conferencia en que tuvo lugar la ruptura del Sr. Rabadan.

Pero *La Templanza* altera las fechas para dar cabida á la variante de opinion que atribuye al Sr. Rabadan, y cuya variante no es cierta. El órgano prietista no se conforma por lo visto con que el ex-alcalde quede crucificado, lo quiere tambien escarnecido y desprestigiado.

¿Donde ha dicho *EL INDEPENDIENTE* que estuviera autorizado por el señor Rabadan para desmentir los rumores que dice haber circulado sobresupuesta union con D. Sebastian Bermejo? ¡Pues no le escarabajean poco los rumores! Si hubieran de desmentir una por una todas las inexactitudes en que incurre *La Templanza* con mo-